



EDUCACION, SALUD Y SEGURIDAD

MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO



VILLA CORONA, JAL.

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

Concurso por invitación: No. VC-17/08/17-1

Nombre de la Obra: *Construcción de Camellón e Instalación de alumbrado público, en Av. López Mateos de la Cabecera Municipal, del Municipio de Villa Corona, Jalisco. 1° Etapa*

Nombre de la Convocante: Dirección de Obras Públicas del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Lugar y Fecha: 19 de Agosto de 2017

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones correspondientes al concurso por invitación numero VC-17/08/17-1 para la realización de los trabajos consistentes en "*Construcción de Camellón e Instalación de alumbrado público, en Av. López Mateos de la Cabecera Municipal, del Municipio de Villa Corona, Jalisco. 1° Etapa*" en el Municipio de Villa Corona, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 19 de Agosto del 2017, de acuerdo con la fecha establecida en la convocatoria citada y de conformidad con lo dispuesto en las bases del concurso por invitación para la celebración de la junta de aclaraciones, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Villa Corona, Jalisco; citada en la Calle Ramón Corona No. 28, de este municipio con la intervención del Ing. Mario Alberto Escoto Mendoza, Director de Obras Públicas Municipales, responsable de la organización del concurso por invitación, las Personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso por invitación en cuestión y que forman parte integrante de la misma.

Una vez iniciada la junta, el convocante comunico a los concursantes que podían formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre las bases del concurso por invitación, las cuales podrían realizarse de manera verbal o formularse por escrito.

Las Preguntas y Observaciones realizadas fueron las siguientes:

1.- Se les comunica a las Empresas participantes que deberán tomar en cuenta en sus propuestas la obtención de pruebas de laboratorio de los trabajos por realizar y en sus análisis de costos indirectos establecerán el 1.5% para las mismas.

2- Deberán anexar en su propuesta técnica lo siguiente:

- Currículo del personal técnico que demuestre su participación en este tipo de Obras.



Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 13:00 horas del día 19 de Agosto del 2017.

Leída y aclarada el acta respectiva, no existiendo ninguna duda de los aquí presentes, se procede a firmar de conformidad en lo expuesto.

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Concenza Grupo Inmobiliario S.A. de C.V.	Arq. Francisco Javier López Suarez	
Fieri S.A. de C.V.	Ing. Jorge Gómez Alonso	
Constructora Frecom S.A. de C.V.	Ing. Emeterio Fregoso Arellano	

**ATENTAMENTE**

**VILLA CORONA, JALSICO A 19 DE AGOSTO DEL 2017**

**ING. MARIO ALBERTO ESCOTO MENDOZA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**

